



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Municipio de _____, Hidalgo a ____ de _____ 2024.

MTRA. MÓNICA PATRICIA MIXTEGA TREJO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Asunto: Solicitud de evaluación de la COA 2023.

Por medio del presente quien suscribe C. _____ en mi carácter de _____, del establecimiento denominado _____, ubicado en domicilio _____, municipio de _____, Estado de Hidalgo. Señalando domicilio para oír y recibir notificaciones _____, números telefónicos _____ y correo electrónico _____.

Me permito ingresar a través de la Ventanilla de la Oficialía de partes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Hidalgo, la información relativa para la Dictaminación Técnica de la Cédula de Operación Anual 2023, con número de Licencia Ambiental Estatal _____, de mi representada, anexando información en formato digital almacenado en USB. Lo anterior con la finalidad para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo de acuerdo al artículo 193 para actualizar la base de datos de la Licencia Ambiental Estatal.

Se anexan los siguientes documentos:

Documentación anexada	
Solicitud de Evaluación de la Cédula de Operación Anual (impresa).	
Acreditación de la personalidad jurídica del promovente o representante legal (impresa).	
Diagrama de flujo de operación del proceso y distribución de equipos (USB).	
Croquis de localización del predio con ubicación geográfica en coordenadas UTM (USB).	
Opinión Técnica de Factibilidad en materia de protección civil u Opinión Técnica de Seguridad en materia de Protección Civil según corresponda (USB).	
Licencia de Funcionamiento municipal (USB).	
Acreditación del abasto del agua para el proceso productivo o servicio y la autorización para la descarga de la misma (USB).	
Resultado de los estudios aplicables (emisiones a la atmósfera, ruido en fuente fija, descarga de agua residual) (USB).	
Resolutivo en materia de impacto ambiental (USB).	
Acuses de ingreso ante esta Secretaría de los reportes de generación de residuos de manejo especial, correspondientes al primer y segundo semestres del año en evaluación (USB).	
Avances del Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial (USB).	
Acreditación del pago de derechos (impresa).	
Nota: en caso de solicitar factura, Constancia de Situación Fiscal con fecha no mayor a 30 días (impresa).	
Formato de la Cédula de Operación Anual debidamente requisitado (impresa).	

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración, reiterando de antemano mi disposición por cumplir con los lineamientos que en materia ambiental corresponden.

ATENTAMENTE

CARGO, NOMBRE Y FIRMA



Cédula de Operación Anual Industria



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No. DE CONTROL DE EXPEDIENTE		VALIDÓ	
------------------------------	--	--------	--

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL

Número de Licencia Ambiental: _____

INFORMACIÓN

En cumplimiento con los Artículos 6, Fracciones. XIII, XIV y XVI, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 190, 193 Fracciones. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 15 de febrero 2015.

REGISTRO

Nombre o Razón Social de la Empresa:		R.F.C.:
Nombre del Propietario o Representante Legal		
Principal actividad productiva del establecimiento:		
Nombre del Responsable Técnico. (Asignado en el establecimiento para consulta y/o aclaración de información, sólo en caso de ser diferente al Representante Legal o Persona Física Obligada).		
E-Mail:	Teléfono:	

DATOS GENERALES

Domicilio:	
Colonia:	No. Exterior o Interior:
Municipio:	Localidad:
Parque o Zona Industrial:	C.P.:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Teléfono/Fax: (Obligatorio):	E-Mail:
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	

Coordenadas UTM:	X:	Y:	Zona UTM:	Altitud:
------------------	----	----	-----------	----------

DATOS LABORALES			
Número de empleados totales:			
Número de Empleados Administrativos:	Total de Hombres:	Total de Mujeres:	Fecha de inicio de operación: Día /Mes/Año
Número de Obreros:	Total de Hombres:	Total de Mujeres:	

Horas de trabajo:		
Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
Semanas laboradas anualmente :		

I.- INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL

Antecedentes de Impacto Ambiental

No. de Autorización:	No. de Oficio:	Fecha: DD/MM/AA	Emitida por:

Antecedentes de Riesgo Ambiental

No. de Autorización:	No. de Oficio:	Fecha: DD/MM/AA	Emitida por:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Anexar copia de autorización de Impacto Ambiental y Riesgo Ambiental de ser el caso.

CONTINGENCIAS

Programa de Prevención de Accidentes	Si		No	
*Programa de Acción para el caso de contingencia atmosférica (Anexar)	Si		No	
Plan Interno de Atención a contingencias	Si		No	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Presentar como anexo croquis de localización del establecimiento que contenga el **área total del predio**, colindancias, tipo de zona (rural, urbana o industrial), vialidades que lo rodean, pozos de abastecimiento, gasoductos, entre otros.

OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Presentar la **descripción** de su proceso de acuerdo con la simbología anexa. Asimismo deberá incluir un **diagrama de operación** en la que identifiquen las principales actividades, información que será requerida para el llenado de la tabla resumen.

TABLA RESUMEN

La tabla resumen facilita el procedimiento de la información contenida en los diagramas de operación y la elaboración de estadísticas ambientales. Se elaboran con base en los diagramas de funcionamiento y solo deberán consignarse en ella los puntos de consumo, generación y emisión identificados en dichos diagramas. Por lo que deberá identificarse mediante una X aquellas entradas y salidas por cada uno de los procesos.

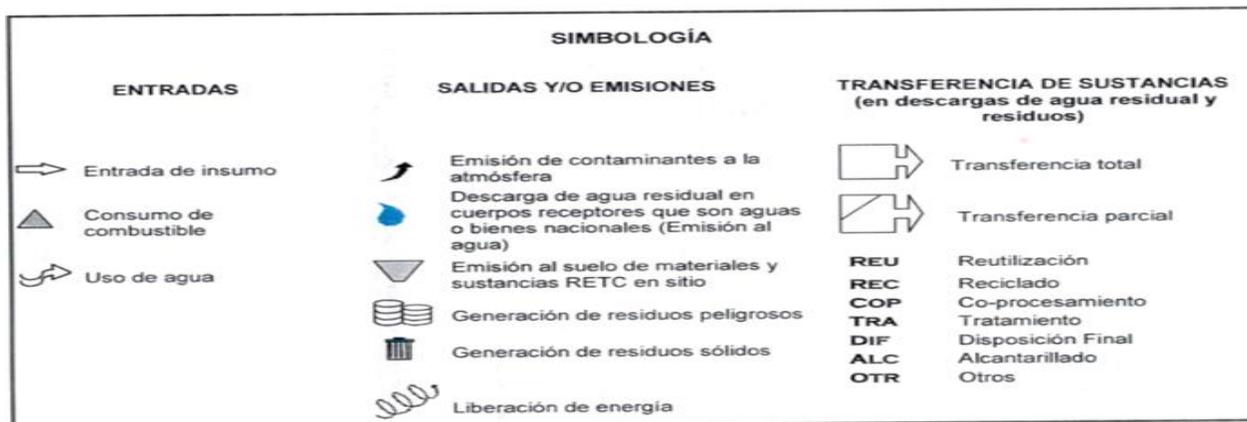
N° de Diagrama	Nombre del Equipo, Maquinaria, actividad u Operación, sujeto a norma	Entrada			Salida						Transferencia			
		Entrada de Insumo	Consumo de Combustible	Uso de Agua	Emisión al Aire	Descarga de Agua Residual	Generación de Residuos Peligrosos	Generación de Residuos de manejo Especial	Generación de Residuos Sólidos Urbanos	Libración de Energía	Total	Parcial		
Primer Proceso o Producto														



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Segundo Proceso o Producto												
Administración y Servicios Auxiliares												



INSUMOS DIRECTOS DE PROCESO

En este apartado se incluyen todas las materias primas involucradas en el proceso.

Nombre del Insumo para el proceso productivo.	Nombre de cada insumo		Estado Físico (1)	Forma de Almacenamiento	Consumo anual	
	Comercial	Químico			Cantidad	Unidad



INSUMOS DE SERVICIOS AUXILIARES

En este apartado se incluyen todas las materias primas ocupadas en servicios auxiliares, mantenimiento, tratamiento de residuos y limpieza.

Nombre del Insumo para los servicios auxiliares.	Nombre de cada insumo		Estado Físico (1)	Forma de Almacenamiento	Consumo anual	
	Comercial	Químico			Cantidad	Unidad

Son auxiliares para el proceso productivo, por ejemplo: calderas, sistemas de enfriamiento, baños, cocinas, mantenimiento, montacargas, plantas de generación de energía, entre otros.

(1) Gaseoso (GP), líquido no acuoso (LN), líquido acuoso, (LA), sólido (S) o semisólido (SS).

PRODUCTOS

Nombre del Producto	Nombre Químico	Estado Físico	Forma de Almacenamiento	Producción anual ¹ (especifique)		Capacidad de Producción Instalada anual	
				Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad ¹

¹ La producción anual se reportará en unidades de masa: mgs/año (miligramos/año), grs/año (gramos/año), kgs/año (kilogramos/año), ton/año (toneladas métricas/año) o lbs/año (libras/año); unidades de volumen: Lts/año (litros/año), gal/año (galones/año), brl/año (barriles/año), m³/año (metros cúbicos/año), ft³ /año (pies cúbicos/año); o unidades/año o piezas/año.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBPRODUCTOS

Nombre del subproducto	Nombre Químico	Estado Físico	Forma de Almacenamiento	Producción anual ¹ (especifique)		Capacidad de Producción Instalada	
				Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad ¹

¹ Los subproductos obtenidos de manera anual se reportarán en unidades de masa: mgs/año (miligramos/año), grs/año (gramos/año), kgs/año (kilogramos/año), ton/año (toneladas métricas/año) o lbs/año (libras/año); unidades de volumen: Lts/año (litros/año), gal/año (galones/año), brl/año (barriles/año), m³/año (metros cúbicos/año), ft³/año (pies cúbicos/año); o unidades/año o piezas/año.

CONSUMO ENERGÉTICO

Consumo de combustibles para uso energético.

Área de consumo (Proceso productivo)	Tipo de combustible ¹	Consumo anual		Capacidad de almacenamiento
		Cantidad	Unidad	

Área de consumo (Servicios auxiliares)	Tipo de combustible ¹	Consumo anual		Capacidad de almacenamiento	Área de consumo
		Cantidad	Unidad		



Área de consumo (Energía eléctrica)	Consumo anual	
	Cantidad	Unidad

1 Gas natural (GN), gas LP (LP), combustóleo pesado (CBP), combustóleo ligero (CBL), gasóleo (GO), diáfano (DF), diesel (DI), gasolina (GA), carbón (CA), coque de carbón (CCA), coque de petróleo (CPE), bagazo (BG), celulosa (CL), madera (MA), combustibles formulados (RC), especifique cuál u otros (RO) indicando el nombre del combustible en el mismo espacio. Cuando no aplique indicar NA.

2 El consumo anual de combustible se reportará en unidades de masa mgs/año (miligramos/año), grs/año (gramos/año), kgs/año (kilogramos/año), ton/año (toneladas métricas/año) o lbs/año (libras/año); unidades de volumen: Lts/año (litros/año), gal/año (galones/año), brl/año (barriles/año), m3/año (metros cúbicos/año), ft3/año (pies cúbicos/año); o unidades/año o piezas/año.

En caso de utilizar algún tipo de energía alternativa complete la siguiente tabla.

Energía Alternativa*	Tecnología Utilizada**	Cantidad	Consumo anual		Uso
			Cantidad	Unidad	

*Solar, Hídrica, Eólica o Biomasa.

**Calentadores Solares, Celdas Fotovoltaicas, Aerogeneradores, Biodigestores, otros.

II.- REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Las emisiones de Bióxido de azufre (SO₂), Óxidos de nitrógeno (NO_X), Partículas suspendidas totales (PST), Monóxido de carbono (CO), Bióxido de carbono (CO₂), Partículas PM₁₀, Hidrocarburos Totales (HCT) y Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) serán reportadas en esta sección, así como las características de la maquinaria, equipo o actividad que generó la emisión y las características de los ductos y chimeneas por donde se condujeron las emisiones.

2.1 Puntos de generación de emisiones a la atmósfera (gases y/o partículas sólidas o líquidas)



2.1.1 Características de la maquinaria, equipo o actividad que genera emisiones.

Nombre de la maquinaria y equipo o actividad que genera contaminantes	Punto de generación	Tiempo de operación (horas/Año)	Parámetros normados	*Tipo de emisión	Capacidad de equipos		Solo equipos de combustión			
					Cantidad	Unidad	Tipo de quemador	Consumo anual		
								Tipo	Cantidad	Unidad

*Indicar si la emisión es conducida (C), Fugitiva (F) y al Aire libre o cielo abierto (A).

2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas en la tabla anterior.

Número de conducto o chimenea	Punto(s) de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Altura ¹ (m)	Altura ² (m)	Diámetro interior o equivalente	Velocidad del flujo de gases (m/seg)	Gasto volumétrico (m ³ /min)	Temperatura de salida (°C)	Puerto de muestreo	Plataforma de Muestreo

Altura¹ altura en metros de la chimenea o ducto de emisión, medida a partir del nivel del piso.

Altura² Altura en metros de la chimenea o ducto de emisión medida después de la última perturbación.

Anexar copia de los estudios completos (incluir hojas de campo, memorias de cálculo y acreditación de los laboratorios ante la EMA).



2.1.3.-Equipos de control.

Etapa de proceso donde se emplea	Nombre o equipo de control anticontaminante	Capacidad	Eficiencia del equipo	Contaminante Controlado

Maquinaria, equipo o actividad que Generalmente	Norma aplicable	Parámetros Normados	Valor Máximo permisible		Monitoreo				Sistema o Equipo de Control		
			Cantidad	Unidad	Valor Monitoreado		Valor Promedio ⁶	Unidad ³	Clave ¹	Eficiencia (%)	
					1	2					3

Clave¹ -Indique el o los sistemas y/o equipos de control de Emisiones Atmosféricas.

III.- REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC)

* En esta sección se registrará la información de emisiones y transferencia de contaminantes, así como las actividades de prevención y control de sustancias RETC puras o incluidas en los materiales. La información se expresará de manera desagregada por sustancia en caso de encontrarse en los insumos, como componente de una fórmula, en la composición química de los residuos peligrosos, en las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores que sean aguas nacionales, o como componente de los gases emitidos a la atmósfera.

* Para esta sección se requerirá consultar el [listado de sustancias](#) ver artículo transitorio del [Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de emisiones y Transferencia de Contaminantes](#), así como las hojas de seguridad de los insumos y productos del establecimiento industrial.

3.1 Uso, producción o comercialización de sustancias retc en el establecimiento.

Esta tabla será llenada por los establecimientos que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y Transferencia de Contaminantes. Asimismo deberá considerar lo establecido en el [Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones](#).



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Actividad sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia ¹	Clave de la modalidad ²	Sustancias RETC contenidas			Cantidad Anual ⁴	Unidad ⁵
			Nombre de la sustancia ³	Clave o No. CAS ³	% peso de la sustancia		
Sustancias usadas en proceso	Uso directo ⁶						
	Uso indirecto ⁷						
Sustancias producidas ⁸							
Otros usos ⁹							

1 Indicar el nombre general del insumo o material que contenga sustancias RETC. En caso de tratarse de sustancia pura indicar NA y colocar el nombre de la sustancia pura en la columna correspondiente.

2 Las claves del manejo de las sustancias correspondientes a las actividades donde se encuentran (ver puntos 6,7,8, y 9).

3 Nombre y clave o N° CAS de la sustancia que se encuentra en el listado establecido por la SEMARNAT. Cuando no se tenga clave indicar S/C.

4 Cantidad anual de la sustancia pura o contenida en el insumo, residuo peligroso o material.

5 La cantidad anual se reportará en unidades de masa: mg/año (miligramos/año), g/año (gramos/año), kg/año (kilogramos/año), t/año (toneladas métricas/año) o lb/año (libras/año).

6 Sustancias usadas en proceso de manera directa: se importa y se usa como materia prima (IM), es una materia prima pura (MP), es un componente de la materia prima (CM), es un reactivo (RE) u otro (OT), especifique.

7 Sustancias usadas en proceso de manera indirecta, se usa como: catalizador (CA), solvente (SO), buffer (BU), refrigerante (RF), lubricante (LU), desengrasante (DE), limpiador (LM), para tratamiento de residuos (TR) u otros (OT), especifique. Si es el caso indicar más de una clave.

8 Sustancias producidas: indicar si forma parte de la producción principal del establecimiento (PP), si se usa y se procesa en el sitio (UP), si se vende o se distribuye (VD), si es un subproducto (SP), si es una impureza en el producto o subproducto (IM) u otro (OT), especifique. Si es el caso indicar más de una clave.

9 Otros usos: indicar si se importa para su venta directa (IV), si la sustancia o materia que la contiene sólo se envasa para su venta y/o distribución (EV), si se utiliza en las actividades de empaquetado (EM), si se utilizan en los servicios auxiliares (SA) u otros (OT), especifique. Si es el caso indicar más de una clave.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

3.2 Emisiones y transferencias de sustancias etc.

Esta tabla deberá ser llenada por aquellos establecimientos que como consecuencia de su actividad normal generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y en residuos, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-165-SEMARNAT-2013 referenciada en la dirección siguiente:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5330750&fecha=24/01/2014

Emisión/transfere	Identificación de sustancia listadas			Área de generación ²	Emisión o transferencia anual			Datos de empresa prestadora de servicio para manejo de residuos y aguas residuales. Donde fueron transferidas las sustancias.		
	Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia ¹	Clave o No. CAS ¹		Cantidad	Unidad ³	Método de estimación ⁴	Nombre y no. de autorización ⁵	Modalidad de manejo ⁶	Domicilio, Estado y País
Emisión a:	Aire ⁷									
	Agua ⁸									
	Suelo ⁹									
Transferencia a:	Reutilización ¹⁰									
	Reciclado ¹¹									
	Coprocesamiento ¹²									
	Tratamiento ¹³									



- 11 Sustancia transferida en un residuo peligroso o descarga de agua fuera del establecimiento para su reciclado a través de una transformación con la finalidad de emplearse nuevamente con fines productivos.
- 12 Transferencia de una sustancia en un residuo peligroso o descarga de agua fuera del establecimiento para su coprocesamiento o la realización de una integración ambientalmente segura.
- 13 Sustancia transferida en un residuo peligroso o descarga de agua para su tratamiento fuera del establecimiento por procedimientos físicos, químicos, biológicos o térmicos, mediante los cuales se cambian las características de los residuos, se reduce su volumen y peligrosidad.
- 14 Transferencia de una sustancia en un residuo peligroso o descarga de agua residual para su disposición final en instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente.
- 15 Transferencia de una sustancia RETC en descargas de agua al alcantarillado.

IV.- REGISTRO DE DESCARGAS EN AGUA

Las siguientes cuatro tablas relacionan la información del aprovechamiento de agua con los datos de emisión de agua residual. En la última tabla de esta sección se solicitan los volúmenes de las descargas finales, las concentraciones y las emisiones anuales de los parámetros normados a los cuerpos receptores y al alcantarillado.

4.1 Aprovechamiento Registro de las fuentes de extracción de agua

Fuente de extracción del agua ¹	Número de título de concesión o asignación	Aprovechamiento anual ó mensual (especifique)	
		Cantidad	Unidad

1 Red de agua potable (AB), superficial (FS), subterránea (ST), salobre (SL), agua tratada proveniente de tratamiento interno (TIN), agua tratada proveniente de tratamiento externo (TE), reuso de agua sin tratamiento (AST), agua contaminada que es recogida y tratada por una empresa para ser usada en su proceso (ACE) u otra (O) especificándolo en el mismo espacio. Si es el caso indicar más de una clave. Cuando no aplique indicar NA.

4.2 Descarga de aguas residuales



Permisos o registros de descarga de aguas residuales			
Número	Fecha de emisión	Vigencia hasta	Entidad Emisora

4.2.1 Descargas a cuerpos receptores que sean aguas o bienes nacionales y al alcantarillado, anexar copia de autorización.

Tipo de descarga	Número de la descarga	Procedencia de la descarga	Destino de la descarga ⁴	Frecuencia de la descarga	Nombre del cuerpo receptor	Región Hidrológica	Tratamiento anual dentro del establecimiento			Volumen total anual de
							Clave	Cantidad	Unidad	
Emisión	Descarga 1									
	Descarga 2									

* De proceso, sanitaria, proveniente de PTAR, etc.

4.2.2. En caso de contar con alguna otra infraestructura sanitaria requisita la siguiente tabla.

Infraestructura	Capacidad	Volumen
Planta de tratamiento		
Fosa Séptica		

Deberá incluir estudios, hojas de campo, memorias de cálculo del análisis de cada descarga y los resultados obtenidos de los análisis de aguas residuales, de cada una de sus descargas, conforme a lo solicitado por la normatividad ambiental vigente. Los estudios deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



V. GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

En caso de que el establecimiento cuente con registro como generador de Residuos Industriales No Peligrosos (RINP), deberá solicitar su baja y el alta del registro como generador de Residuos de Manejo Especial (RME), especificar los datos del mismo, así como de la bitácora de registro.

Registro RME No.		Fecha de emisión:	//
Número de Autorización de Bitácora RME:		Fecha de emisión:	//

5.1. Generación, manejo y disposición final de residuos de manejo especial

Área o actividad de generación	Tipo de residuo	Generación Anual		Forma de almacenamiento de los residuos	Transporte			Manejo de los residuos	Disposición final	
		Cantidad del residuo	Unidad		No. Autorización del transportista	Cantidad	Unidad		Nombre de la empresa o sitio de disposición final	Ubicación de la empresa o del sitio de disposición final

VI. REGISTRO DE EMISIÓN DE RUIDO Y VIBRACIONES

6.1 Generación de emisión de ruido o vibraciones. En materia de emisiones de ruido las fuentes fijas que tienen como finalidad desarrollar actividades industriales, comerciales o de servicios y que cuenten con maquinaria, equipos, instrumentos, herramientas, artefactos o instalaciones capaces de producir ruido hacia el exterior a través de las colindancias del predio por el aire y por el suelo deberán cumplir con los lineamientos que señala la Norma Oficial Mexicana NOM- 081-SEMARNAT-1994.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

En caso de haber realizado un estudio de ruido por Laboratorio acreditado ante la entidad Mexicana de Acreditación (EMA), anexar el estudio completo, incluyendo hojas de campo y memoria de cálculo respectiva.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

En el siguiente espacio incluya las observaciones o aclaraciones que se relacionen con la información proporcionada en las diferentes tablas de este formato.

Declaramos que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y puede ser verificada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Hidalgo, en caso de omisión o falsedad, se dará vista a la Procuraduría Estatal Protección al Ambiente (PROESPA), para en su caso aplicar las sanciones y medidas correspondientes.

Nombre y Firma del Representante Legal o Propietario

Lugar y Fecha: _____